



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

(FOTO) VARIAS COMISIONES DEL IEQ SESIONARON AYER EN FORMA EXTRAORDINARIA. EN LA FOTO, LA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. (Noticias, p.3)

PREPARAN SPOTS PARA ELECCIONES

Por Francisco Hernández

A partir del 22 de marzo comenzará en radio y televisión el bombardeo de spots políticos por las precampañas electorales.

Más de 489 spots deberán de transmitirse por cada una de las 23 concesiones radiofónicas y dos televisivas en un periodo de 30 días, de los cuales (PAN) será quien se lleve el mayor número de espacios mediáticos, aseguró la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento de los Partidos Políticos del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles. (AM p.6)

GASTARÁ IEQ 4 MDP EN MATERIALES

Por Francisco Hernández

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) presentó una propuesta de materiales que podrían ser utilizados durante las próximas elecciones y para la cual se tiene contemplado erogar casi 4 millones y medio de pesos.

Durante la presentación el Director Ejecutivo de Organización Electoral del IEQ, Roberto Rodríguez Ontiveros, puntualizó que este monto podría variar dependiendo las licitaciones y los proveedores con los que finalmente se adquieran los materiales. (AM p.6)

DESTINAN 4.5 MDP PARA LAS ELECCIONES

POR PATRICIA VÁZQUEZ

Serán alrededor de 4.5 millones el monto que se gaste en material electoral para los comicios locales, informó el director ejecutivo de Organización Electoral del IEQ, Roberto Rubén Rodríguez Ontiveros, quien indicó, es la cantidad presupuestada por el instituto, teniendo hasta el momento que se tratará de material nuevo que en su mayoría será similar al de los procesos electorales del 2009.

De acuerdo a lo analizado en la última sesión de la Comisión de Organización Electoral realizada el día de ayer, se utilizará material de cartón para el caso de las urnas, tinta a modo roll on como en años anteriores y colores morado para las boletas de diputados, verde olivo para ayuntamientos y café para la demás documentación utilizada. Asimismo, explicó se han puesto en la mesa diversas propuestas de modificaciones a los modelos de mamparas, posibilidad de cambiar de líquido indeleble a plumón, no obstante dijo que para el segundo caso se han expresado en contra de cambiar el líquido por el plumón, y sobre los modelos será el consejo general quien finalmente determine si se realizan los cambios.

Los materiales de cartón, detalló se replicarán para este año, pues en 2009 se detectó estos generaban un ahorro del 30 por ciento en comparación a los de plástico; asimismo explicó que ningún material electoral utilizado en el proceso anterior podrá reciclarse.



Al finalizar del proceso anterior, el consejo general determinó que esos sobrantes de documentación y material electoral se vendieran como materia prima a fin de que una empresa los reciclara, trabajara y transformara. Entonces solamente se almacena un porcentaje de esos materiales, urnas y mamparas, a fin de prestarlos después a escuelas, instituciones y algunas otras entidades y organismos que desarrollan procesos internos de elección”.

Hasta el momento, concluyó Rodríguez Ontiveros, sólo una empresa se ha acercado para ser proveedora de, en su caso, nuevos modelos de mamparas, sin embargo, recordó, fue también el consejo general del IEQ el que determinó que en documentación y algunos materiales ya se adquirieran directamente estos insumos con la empresa paraestatal Talleres Gráficos de México, por lo que para por otro tipo de insumos el comité tendría que instaurar un procedimiento de licitación para determinar a qué empresa se le adjudica el contrato correspondiente en términos de la ley en la materia. (PLAZA DE ARMAS WEB) <http://plazadearmas.com.mx/queretaro/destinan-4-5-mdp-para-las-elecciones/>

PREPARAN A FUNCIONARIOS ELECTORALES

POR PATRICIA VÁZQUEZ Enero 20, 2012 22:09 Hrs

Ya permanece aperturada la convocatoria para los capacitadores que podrán tener a su cargo la preparación de 10 casillas en zonas urbanas y hasta 5 en zona rural. FOTO: GUILLERMO GONZÁLEZ.

Con miras a la organización del proceso electoral local, ya se alistan a los funcionarios que participarán en conjunto con el órgano electoral en la entidad, siendo 24 supervisores electorales quienes ya han sido capacitados y que se instalarán en los 24 consejos distritales y municipales, mientras que para el caso de los capacitadores electorales, la convocatoria ya se ha aperturado esperando así la participación de 441 ciudadanos. (PLAZA DE ARMAS WEB) <http://plazadearmas.com.mx/queretaro/preparan-a-funcionarios-electorales/> bembr

CONSIDERAN IRRENUNCIABLES PRESTACIONES A CONSEJEROS

Por Francisco Hernández

El Consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Demetrio Juaristi Mendoza, consideró que son irrenunciables las prestaciones laborales que se le otorgan a los Consejeros Electorales y a la cual renunciaron cuatro de sus compañeros mediante un acuerdo para generar ahorros.

Añadió que la actitud de renunciar a las prestaciones como primas económicas o aguinaldos, es incongruente, pues estas estaban contempladas en el presupuesto del órgano electoral que fue aprobado por los mismos Consejeros que ahora quieren renunciar a ellas, por lo que respecta al propio Juaristi Mendoza, continuará con el cobro de los recursos. (AM p.6)

AUSTERIDAD DEMANDA EN EL IEQ JUARISTI M.

Por Noticias

El Consejero Electoral Demetrio Juaristi Mendoza alertó del quebranto que podría tener el presupuesto de 125.9 millones de pesos del Instituto Electoral de Querétaro, si no se optimiza el trabajo del personal en días hábiles; si no renuncian los consejeros electorales a determinados satisfactores, y si no se prevé con detalle las indemnizaciones que haya necesidad de hacer. (Noticias, p.3)



PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

BUSCARÁN UNA DIPUTACIÓN 3 FUNCIONARIOS

Por Noticias

Tres funcionarios del gobierno del estado renunciaron a sus cargos para buscar una candidatura por el PRI en la próxima contienda comicial.

Ellos son el subsecretario de Gobierno, Hugo Cabrera Ruiz; el Coordinador General del Programa Soluciones, Juan José Ruiz Rodríguez, y el Director del Conalep, Jaime García Alcocer. (Noticias, p.1)

PRI Y PANAL NO IRÁN EN ALIANZA EN 2012

No se alcanzaron las condiciones políticas necesarias, afirmó Pedro Joaquín Coldwell

Por Redacción

El Partido Nueva Alianza irá con sus propios candidatos en la batalla electoral de 2012, luego de anunciar anoche que se rompió la coalición con el PRI, partido que sólo irá con el Verde Ecologista, y esto, aclararon, no significa una confrontación y se determinó “tras una larga y cordial negociación”.

Al conocerse la determinación de ambos partidos, Pedro Joaquín Coldwell, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI declaró que “no se alcanzaron las condiciones necesarias” para mantener el acuerdo de presentarse juntos a los comicios. (DQ p.3)

CARICATURA “PRIMERAS CARITAS SONRIENTES”

Para Diputados Federales y Senadores 2012. Por Pepe Gómez (DQ p.3)

BURGOS ES UNA CARTA MUY FUERTE PARA EL PRI: POLLO

POR PATRICIA VÁZQUEZ

“Yo creo que hace mucho no teníamos, como decían, una caballada tan gorda”, expresó el empresario queretano, Juan Arturo, “El Pollo”, Torres Landa, al asegurar que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tendrá los mejores cuadros, pues dijo irán a la contienda “los candidatos que quiere la gente”.

En este contexto, refirió que tan solo será el día de hoy, cuando se registren las fórmulas para definir a los candidatos del tricolor a los cargos federales, entre los que reiteró se habla del gobernador Enrique Burgos para el Senado y quien expresó es un activo importante para el Revolucionario Institucional.

“Mañana ya se abre el horizonte para todos nosotros y sabremos quiénes son, efectivamente se habla del licenciado Enrique Burgos y bueno pues es un personaje en Querétaro querido por todos y desde luego que es un activo muy importante para el priísmo”

En este sentido indicó que de cara al desarrollo de comicios, el PRI tendrá una “caballada gorga”, pues dijo se mandará a los candidatos que quiere la gente, “yo creo que hace mucho no teníamos, como decían, una caballada tan gorda como en esta ocasión, tendrá el partido que evaluar qué es lo que más nos conviene y desde luego la moda ahorita es el que garantice mayor cantidad de votos será seguramente el que incline la balanza”.



A la par expresó “llegó el momento de escoger a los hombres que la gente quiera”, por lo que al cuestionarle si considera él podría ser un candidato que la gente quiere para la alcaldía capitalina dijo será a partir de la serie de encuestas que ya realiza el tricolor como se interprete.

“Yo qué puedo decir por mí no, yo pienso que muy pronto el partido tendrá los números oficiales de qué es lo que la gente quiso, sé perfectamente que se están haciendo las encuestas, no solamente una sino dos o tres para evitar confusiones y seguramente el sentir de la gente se interpretará en esta ocasión y si la gente quiere yo siempre he dicho que estoy dispuesto a estar a lo que el partido me llame”.

Finalmente y ya que, en su momento en entrevista aseguró que de los tres posibles precandidatos que se mencionan para el mismo cargo pero por el partido blanquiazul, consideró es Luis Bernardo Nava el mejor para, en caso de él ser el abanderado, competir en los comicios locales, reiteró sigue considerando que así como dijo él es “priísta de toda la vida”, Luis Nava es un “panista de toda la vida”.

“Tengo la suerte de poderte decir que es un amigo al que le tengo mucho respeto, así como yo les he dicho que yo he sido priísta toda mi vida, a Luis Bernardo Nava hay que reconocérselo que es panista de toda la vida pero la verdad de las cosas es que si yo fuera el abanderado yo tengo que ver por mi partido por sobre todas las cosas y yo siempre pongo el ejemplo de que yo he visto peleas entre dos amigos de box que se golpean los doce rounds, pero acabando el doceavo round van y se abrazan y este sería el caso con Luis Bernardo”, concluyó “El Pollo” Torres Landa. (PLAZA DE ARMAS WEB) <http://plazadearmas.com.mx/queretaro/burgos-es-una-carta-muy-fuerte-para-el-pri-pollo/>

REGISTRARÁ HOY EL PRI SUS FÓRMULAS

POR PATRICIA VÁZQUEZ

Será el día de hoy cuando en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se registren las fórmulas a senadores y diputados federales, de donde el tricolor impulsará a sus abanderados a dichos cargos de elección popular, a través de una elección interna en donde aseguró su dirigente estatal, Braulio Guerra Urbiola, “será la unidad la protagonista”, realizando recepción de documentos a partir de las 9:00 y hasta 17:00 horas.

En este sentido Braulio Guerra, indicó que pese a que su calidad de presidente del partido le impide hacer pronunciamientos en torno a quienes podrían encabezar las fórmulas, afirmó, “existen intensiones por parte de compañeros muy prestigiados”.

“La limitación que existe en función de que ocupo la dirigencia del PRI, estatutaria y legalmente nos impide hacer pronunciamientos, hacer reflexiones en torno a los compañeros que tengan esta intensión por lo que estamos nosotros en un proceso de evaluación pero desde luego sabedor de que existen intensiones por parte de compañeros muy prestigiados”, expresó.

Sobre si será el exgobernador Enrique Burgos quien integre una de las fórmulas para el Senado, dijo no poder emitir posicionamiento al respecto, no obstante opinó que en la hipótesis de que así fuera, es el exmandatario estatal un activo del partido que aseguró “da prestigio” en cualquier trinchera en la que se encuentre.

“A mí me parece que la intencionalidad, en su caso, la hipótesis, un hombre como Enrique Burgos García siempre desde cualquier trinchera, espacio o cualquier sitio, prestigia su sólo nombre, su apellido, sus antecedentes, sus obras, su congruencia en los hechos con su vida y su conducta, me parece que es un activo del partido que, como él ha mencionado, desde el punto en el que pueda serle útil y servir a Querétaro y a su partido siempre el señor Burgos será calurosa y con mucho afecto recibido”.



Pero no será sino hasta el día de hoy, a partir de las 9:00 horas, cuando se comiencen a destapar, o en su caso, confirmar las fórmulas que impulsará el Revolucionario Institucional durante los comicios federales en curso, aseguró Guerra Urbíola, en donde "protagonizará la unidad del partido" como refirió sucedió en la elección de su candidato a las presidenciales. (PLAZA DE ARMAS WEB) <http://plazadearmas.com.mx/queretaro/registrara-hoy-el-pri-sus-formulas/>

SE REGISTRA BURGOS PARA EL SENADO

POR REDACCIÓN

Este sábado, en punto de las 11:15 de la mañana, el ex gobernador de Querétaro, Enrique Burgos García, se registro como cabeza de fórmula para el Senado de la República por el estado de Querétaro. Fue en la sede del PRI estatal a donde llegó el queretano para entregar sus papeles ante la comisión de procesos internos. (PLAZA DE ARMAS WEB) <http://plazadearmas.com.mx/queretaro/se-registra-burgos-para-el-senado/>

INFORMACIÓN NACIONAL

ANALIZARÁ EL IFE PROPUESTA DE AMLO SOBRE DEBATES

La propuesta de Andrés Manuel López Obrador, precandidato presidencial de las izquierdas, para organizar 12 debates entre los abanderados del PRI, del PAN y a la izquierda será estudiada por una comisión del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) que consultará a los actores políticos sobre la conveniencia de organizarlos. Leonardo Valdés Zurita, presidente consejero del IFE, desglosó las condiciones de la probable implementación de los debates propuestos por López Obrador. (LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, ROBERTO GARDUÑO)

BLINDA IFE DINERO DE CAMPAÑAS

Leonardo Valdés Zurita, presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), afirmó que ese órgano electoral está blindado para evitar que el dinero del crimen organizado se filtre en las campañas electorales. "Reconozco que puede haber intentos. Esa posibilidad siempre está abierta, cuando a un banquero se le preguntó que si es posible que le roben su banco, dijo, es posible que sí porque tengo un banco, así que la única manera de que no me roben es no tener un banco", expresó Valdés Zurita. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, NACIONAL, PEDRO JUÁREZ MEJÍA)

CHIAPAS

SOBRINO DE ELBA ESTHER PRESUME UNA FOTO FALSA CON PEÑA NIETO

Marco Antonio Morales Liévano, quien busca la candidatura del PRI a la alcaldía de Comitán, Chiapas, publicó en diarios locales una imagen donde aparece al lado de Enrique Peña Nieto, precandidato tricolor a la Presidencia de la República, sin embargo, aseguran que se trata de un fotomontaje. La fotografía del sobrino de la dirigente magisterial Elba Esther Gordillo Morales causó polémica en el medio político de la localidad, donde sus detractores calificaron el hecho de "juego sucio" y una estrategia para tratar de ganar popularidad entre sus correligionarios. La imagen iba acompañada de un boletín que tenía como título: "Morales Liévano amarra candidatura". (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 3, FREDY MARTÍN PÉREZ)



DISTRITO FEDERAL

IEDF: VACÍOS LEGALES EN TIEMPOS DE RADIO Y TV

La metodología que utilizan los partidos políticos en el Distrito Federal para elegir a sus candidatos a puestos de elección popular deja evidencia de vacíos legales en materia electoral debido a que no hay claridad para usar los tiempos oficiales de radio y televisión. Según un acuerdo del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), los precandidatos a la jefatura de gobierno, diputados locales y jefes delegacionales podrán acceder a estos medios de comunicación en los tiempos establecidos por el Instituto Federal Electoral (IFE) del 8 de febrero al 18 de marzo próximo. Sin embargo, en los casos en que los partidos políticos hayan elegido previamente a sus abanderados, hay interpretaciones encontradas respecto a los tiempos oficiales ya que son candidatos únicos. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, METRÓPOLI, JONATHAN VILLANUEVA)

LEGISLADORES CIERRAN FILAS CON EX PROCURADOR

Legisladores del PRD y PT celebraron el triunfo de Miguel Ángel Mancera en la encuesta que definió al candidato de las izquierdas para la jefatura de gobierno. Asimismo, le manifestaron su respaldo. Incluso, los asambleístas del PT: José Arturo López Cándido, Juan Pablo Pérez Mejía y Ana Estela Aguirre Juárez le organizaron una comida. En tanto que los perredistas e integrantes del llamado Bloque Progresista: Karen Quiroga, Rocío Barrera, Carlos Augusto Morales, Valentín Maldonado, Armando Jiménez, Héctor Guijosa, David Razú y Víctor Hugo Romo, hicieron un llamado a los aspirantes a asumir con responsabilidad los resultados. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, CIUDAD, JENIFFER ALCOCER MIRANDA)

MIRANDA DE WALLACE PIDE CONFORMAR PACTO DE CIVILIDAD

Isabel Miranda de Wallace, virtual candidata del PAN al gobierno del Distrito Federal, exhortó al abanderado de las izquierdas, Miguel Ángel Mancera, a conformar un pacto de civilidad en las campañas electorales para evitar descalificaciones entre los participantes. Asimismo, la presidenta de la organización Alto al Secuestro consideró a Mancera como un hombre educado y con quien se puede dialogar. Miranda de Wallace sostuvo que entre los candidatos no deben prevalecer los "golpes bajos de la mesa" y, por el contrario, debe prevalecer el respeto. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, DE LA REDACCIÓN)

MORELOS

MORELOS: DESIGNAN A ORIHUELA COMO CANDIDATO A GOBERNADOR

Tras largas negociaciones en la sede nacional del PRI, el organismo político decidió presentar como "candidato de unidad" al gobierno de Morelos a José Amado Orihuela Trejo. El CEN del PRI informó que los aspirantes a la candidatura tricolor al gobierno morelense acordaron sumarse en un proyecto para impulsar a Orihuela Trejo como abanderado del tricolor en esa entidad federativa. Pedro Joaquín Coldwell, presidente nacional del PRI, reconoció la trayectoria y altura política de los aspirantes, quienes, dijo, han privilegiado al partido y a Morelos. (EL UNIVERSAL, P. 1, ESTADOS, FRANCISCO RESÉNDIZ)

TABASCO

ASPIRANTE A CANDIDATO DEL PRI GUARDA SILENCIO

Luis Felipe Graham Zapata, derrotado aspirante a la candidatura del PRI al gobierno de Tabasco, se mantuvo en silencio con relación al "destape" del alcalde con licencia de esa capital, Jesús Alí de la Torre, como candidato de unidad a gobernador, aunque sus seguidores protestaron por lo que han calificado como "dedazo e imposición" al grado de llegar a quemar sus credenciales. Y mientras las inconformidades crecen entre los priístas, Alí de la Torre aún no es presentado por la dirigencia estatal del PRI, como el virtual abanderado a gobernador. José Domínguez de la Cruz, secretario de Acción Política del sector obrero priísta, declaró que Graham Zapata es el político más conocido en Tabasco y por ello debe ser el candidato a gobernador. (EL UNIVERSAL, P. 3, ROBERTO BARBOZA)



RATIFICAN VALIDEZ DE CÓMPUTO EN ELECCIÓN EN MICHOACÁN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó el cómputo que dio la victoria a Fausto Vallejo, así como la entrega de constancia de mayoría al abanderado del PRI al gobierno de Michoacán. El pleno del órgano jurisdiccional resolvió dos Juicios de Revisión Constitucional (JRC) electoral relacionados con la elección de gobernador, y confirmó las primeras decisiones del Tribunal Electoral local en cuanto a la calificación de la jornada del 13 de noviembre. Ambos proyectos, en torno al cómputo de la elección de gobernador y la entrega de constancia de mayoría, fueron aprobados por unanimidad, pero estas resoluciones no incluyen la declaratoria de validez de la elección ni de gobernador electo emitida por el Tribunal local. El TEPJF determinó, en torno al cómputo de votos, que no se presentaron los medios de prueba idóneos para controvertir la suma de resultados distritales parciales, que al ser agregados dieron como resultado un ganador. El proyecto de sentencia dice que esta parte del proceso sólo puede ser controvertida con motivo de error aritmético. (EL UNIVERSAL, P. 4, ESTADOS, FRANCISCO RESÉNDIZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, BLANCA ESTELA BOTELLO; OVACIONES, P. 3, NACIONAL RITA MAGAÑA; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, MARIANA OTERO; EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

SÍ SERÁ SANCIONADA "COCOA"

Contrario a lo que se creía, finalmente si será sancionada Luisa María Calderón, ex candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura de Michoacán, luego que los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) votaron por unanimidad que ésta violó la ley con la transmisión de una entrevista realizada en el programa Historias Engarzadas, de Televisión Azteca. Los magistrados dijeron que sí fue con fines de propaganda, lo que la colocó como presunta responsable de haber violado la Constitución Política en materia electoral, que sólo permite la compra de espacios en radio y televisión al Instituto Federal Electoral (IFE). Según el proyecto presentado a los magistrados, el artículo 41 de la Constitución mexicana prohíbe la adquisición de tiempos en radio y televisión con la finalidad de influir en las preferencias electorales. El magistrado ponente Flavio Galván Rivera expuso que luego de estudiar la queja del PRD se desprende que Luisa María Calderón violó el artículo 41 constitucional que prohíbe la adquisición de tiempo en medios electrónicos para influir en las preferencias electorales. Sostuvo que no sólo se trató del programa de televisión, sino también de los más de mil spots de promoción del mismo. (LA PRENSA, P. 7, PRIMERA PLANA, ANTONIO DE MARCELO; REFORMA, P. 9, ESTADOS, LESLIE GÓMEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, NACIONAL, NOTIMEX; LA JORNADA, P. 1Y 31, ESTADOS, ALONSO URRUTIA Y ERNESTO MARTÍNEZ; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, RITA MAGAÑA; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 8, NACIONAL, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

EL TEPJF REVOCÓ FALLO DEL IFE QUE EXCULPÓ A CORDERO DE ACUSACIÓN PRIÍSTA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la decisión del Instituto Federal Electoral (IFE) de exculpar a Ernesto Cordero, precandidato presidencial panista, en relación con una queja priísta sobre declaraciones hechas por el ex secretario de Hacienda. El Tribunal consideró que se violó el principio de exhaustividad en las investigaciones y no hubo un pronunciamiento en torno a todos los agravios que denunció el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Cordero fue acusado de beneficiarse de descalificaciones al tricolor, recogiendo parcialmente declaraciones del presidente Felipe Calderón, quien sugirió que en el PRI había algunas posturas que favorecerían pactar con las bandas de narcotraficantes. Los magistrados ordenaron al IFE realizar una nueva resolución porque consideraron que el Instituto debió dar respuesta puntual a cada uno de los agravios enlistados por el tricolor, entre ellos que un partido, candidato o aspirante no sólo obtiene beneficios al hablar de la fuerza política a la que pertenece, sino también descalificando al adversario, lo que habría hecho Cordero en un mitin panista. (LA JORNADA, P. 7, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)



LUZ VERDE A PRECAMPAÑA DE PEÑA Y AMLO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo del Instituto Federal Electoral (IFE) que autoriza a los precandidatos únicos Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador a participar en el periodo de precampaña en actos públicos, e incluso, dirijan mensajes a la población, con la prohibición de no inducir al voto. Los magistrados de la Sala Superior del TEPJF emitieron dicha resolución en respuesta a la impugnación presentada por el PAN en contra del acuerdo del IFE, misma que a su vez fue respuesta a la consulta planteada por AMLO sobre qué pueden y qué no pueden hacer los llamados precandidatos únicos. María del Carmen Alanís, magistrada del TEPJF, expuso en el proyecto de sentencia que el acuerdo emitido es parcialmente infundado, toda vez que, contrario a lo que argumenta el PAN, se advierte que las respuestas que emite el IFE se adoptaron tomando en cuenta el principio de equidad en la contienda electoral. (LA RAZÓN, P. 5, NACIONAL, DANIEL MENDOZA)

PAN CRITICA A TEPJF POR AVALAR ACTOS DE PRI Y PRD

El Partido Acción Nacional (PAN) criticó la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de validar el acuerdo del Instituto Federal Electoral (IFE) que permite a los precandidatos únicos a la Presidencia de la República hacer mítines, con la condición de no llamar al voto. Acción Nacional aseguró que avalar la realización de eventos públicos, genera inequidad en la contienda. Pese a la decisión, el PAN afirmó que siempre ha respetado los procesos electorales y a los preceptos establecidos en el marco legal, pero lamentó que los magistrados no hayan tomando en cuenta los argumentos, ya que por un lado piden que se respeten los tiempos electorales, pero por otro le abren la puerta a los precandidatos". (EL UNIVERSAL, P. 8, NACIONAL, HORACIO JIMÉNEZ; REFORMA, P.3, NACIONAL, STAFF; LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, CARLOS QUIROZ; LA JORNADA, P. 7, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 7 NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

TEPJF RECONOCE DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DE RENÉ BEJARANO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reconoció los derechos políticos de René Bejarano, ex secretario particular de Andrés Manuel López Obrador, por lo que puede contender por un encargo de elección popular en el proceso electoral de este año. El Tribunal determinó que el hecho de que Bejarano estuviera sujeto a un proceso penal, no implica que ahora pierda sus derechos políticos partidistas, y no se le reconozca como integrante de la Comisión Política Nacional del PRD. El TEPJF analizó el proyecto de sentencia, correspondiente al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, promovido, entre otros, por Mary Telma Guajardo Villarreal, Trinidad Morales Vargas y Guadalupe Acosta Naranjo, para impugnar la resolución de 6 de diciembre de 2011, dictada por la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática, quien declaró infundados los recursos de inconformidad, por considerar que René Juvenal Bejarano Martínez cumple con los requisitos de elegibilidad, establecidos para ser electo integrante de la Comisión Política Nacional de ese partido político, porque es miembro afiliado con todos sus derechos estatutarios vigentes. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; LA JORNADA, P. 7, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

TIRA TEPJF A IFE REGLAS DE PADRÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo del Instituto Federal Electoral (IFE) sobre los lineamientos del padrón de militantes de los partidos, al establecer que tales requisitos exceden lo que señala la ley y la Constitución. La resolución indica que el Instituto se debe constreñir a establecer mecanismos para la verificación o revisión de los padrones de militantes y afiliados de los partidos políticos nacionales, además de la obligación de presentarlos actualizados. Pedro Esteban Penagos, magistrado del TEPJF, explicó que el IFE determinó que para tener el carácter de afiliado resulta necesario reunir, entre otros requisitos, ser mayor de 18 años, contar con credencial de elector y estar inscrito en el padrón electoral. "Todos los partidos políticos, o la mayoría, tienen su parte juvenil, que implica a jóvenes afiliados. Precisamente por ello, los requisitos exigidos para considerar a una persona afiliada a un instituto de esta naturaleza no se pueden aplicar de manera genérica", resaltó el magistrado.



El Partido Verde impugnó el acuerdo al argumentar que el Instituto excede su facultad reglamentaria, porque establece mayores requisitos de los que la Constitución y la ley prevén para considerar que una persona está afiliada a un partido. (REFORMA, P. 3, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

ROMPEN PRI Y ELBA

Las dirigencias del PRI y Nueva Alianza cancelaron la coalición que firmaron rumbo a la elección presidencial de julio próximo. Pedro Joaquín Coldwell, líder nacional del tricolor, dijo que la decisión busca distender los reclamos y protestas de su militancia, así como ofrecerles más espacios en el Congreso. Además, "respetar y preservar la unidad y los derechos políticos de los militantes de los tres partidos". La alianza electoral con el Panal incluía lugares en el Senado en primera fórmula, en Chiapas y Sinaloa, para Mónica Arriola y Fernando González, hija y yerno de la maestra Elba Esther Gordillo; y en segunda fórmula en Puebla y Nayarit. El Revolucionario Institucional confirmó su coalición con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Luis Castro, presidente de Nueva Alianza, dijo que el rompimiento no fue una decisión unilateral. "Nueva Alianza sale ganando con la determinación. Es mejor ir solos porque nos da la oportunidad de devolvernos a la ciudadanía y clarificar los escenarios electorales", afirmó. El convenio de coalición del PRI con Nueva Alianza y el Partido Verde se firmó en noviembre pasado bajo la dirigencia de Humberto Moreira. Los priístas criticaron que se hayan cedido demasiados espacios en el Congreso, e iniciaron una serie de protestas que culminaron en el rompimiento. (EL UNIVERSAL, P. 1, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, P. 1, CLAUDIA GUERRERO)

PACTAN INSTALACIÓN DE MESAS ELECTORALES

La Comisión Nacional de Elecciones del PAN y los representantes de los tres precandidatos presidenciales aprobaron la instalación de mesas de votación de la elección de ese partido el próximo 5 de febrero, en donde uno de los criterios que prevalecerá es el de la instalación de una mesa de votación por cada 500 militantes activos o por cada mil militantes adherentes. El padrón oficial del PAN contempla alrededor de 308 mil militantes activos y alrededor de un millón 460 mil militantes adherentes, que son quienes están habilitados para participar en la contienda interna del próximo 5 de febrero. La instalación de las mesas serán principalmente en los comités municipales del blanquiazul, pero no se descartan algunos lugares públicos de la localidad. (REFORMA, P. 5, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR)

GÉNEROS DE OPINIÓN

MURMULLOS/ BALBUCEOS

"Por tanto, se propone revocar la resolución impugnada, por cuanto hace a la responsabilidad de Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa, a fin de que se declare fundado el procedimiento especial sancionador, y se individualice la sanción" dice la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que fue votada por unanimidad. Y es que los magistrados del TEPJF confirmaron lo que los consejeros del IFE no hicieron: que la ex candidata del PAN al gobierno de Michoacán, Luisa María Calderón, transgredió la Constitución al pagar a Televisión Azteca por una entrevista con fines propagandísticos. El magistrado Flavio Galván, quien presentó el proyecto de resolución, expuso que la transmisión del programa "Historias Engarzadas" en la entrevista hecha a Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa, sí actualiza la hipótesis de infracción prevista en el artículo 41, párrafo segundo, base tres, apartado a, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que prohíbe la adquisición de tiempos en radio y televisión con la finalidad de influir en las preferencias electorales. ¿Aceptará doña Purísima, perdón, doña Luisa María la decisión del TEPJF o también supondrá que el crimen organizado está detrás de la decisión? Mera pregunta, no se me irrite. (EL SOL DE MÉXICO, P. 2, DOBLE VÍA, DE LA REDACCIÓN)



PEPE GRILLO/ GANA EL PRI EN MICHOACÁN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó el triunfo de Fausto Vallejo, del PRI, en las elecciones para gobernador de Michoacán. Luego de esta resolución, Vallejo podrá rendir protesta como mandatario de ese estado. Lo deseable es que los partidos que habían impugnado se allanen a la resolución del Tribunal y abonen a la gobernabilidad de Michoacán. El proceso electoral de ese estado dejó muchas lecciones. Hubo exceso de confianza de algunos de los contendientes. Hubo fuego amigo y falta de apoyo en torno de otro. Y hubo intromisión del crimen organizado, aunque nadie lo quiso denunciar a tiempo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

TRIBUNAL ELECTORAL E IFE: IRRESPONSABILIDADES COMPARTIDAS

Uno de los elementos consustanciales a un régimen liberal es la permisividad, a su vez condición necesaria de la certidumbre jurídica. La campaña electoral de 2012 está en proceso, aunque el IFE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se rehúsen a reconocerlo formalmente, y las confusiones derivadas de la reforma electoral de 2007, lejos de aclararse, se agudizan. La Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión exigió al Instituto Federal Electoral una definición formal sobre los debates a través de una comunicación en la que le formula ocho preguntas. A pesar de lo que digan los consejeros electorales del IFE y de los magistrados del Tribunal, parecería haber dudas formales, al menos, de que el destinatario sea el apropiado. (MILENIO DIARIO, P. 14, OPINIÓN, JUAN GABRIEL VALENCIA)

SEXTO DÍA/ PERSECUCIÓN DEL TEPJF/ALBERTO MONTOYA

Al menos cuarenta comunicadores y periodistas, radiofónicos básicamente, son perseguidos como en la época de la inquisición por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dizque por las entrevistas que hicieron a los precandidatos de Michoacán. Una queja del Partido Acción Nacional (PAN) derivó en el citatorio a los presuntos delincuentes electorales, según el Trife (sic) habrían violado la ley, para que expliquen por qué, cómo y cuándo se dieron esas entrevistas y si hubo una lana, por la compra de espacio, porque está prohibido. (OVACIONES, P. 1 Y 5, NACIONAL, ALBERTO MONTOYA)

LAS MIELES DE LA CENSURA/ ARMANDO MARTÍNEZ GÓMEZ

Con frecuencia en este espacio, hemos denunciado lo irritante que resulta la “Ley Electoral” en materia de libertad de expresión, y con el caso emblemático del padre Hugo Valdemar, director de Comunicación Social del Arzobispado de México, quien fue denunciado por un partido político por hacer “proselitismo” en contra de dicho partido, eso no fue lo duro sino lo soez que la Secretaría de Gobernación, el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, le condenaron, dando la razón al partido político de que el padre Hugo, había hecho proselitismo por unas declaraciones que emitió en la ciudad de México, le acusaron sin probarlo de haber influido en las elecciones de Guerrero y Baja California, cuando Gobernación y el IFE procesaron al padre Hugo, casi ninguna voz denunció la censura de que el ciudadano Valdemar estaba siendo objeto ante la aplanadora de un partido político y el servilismo de un gobierno asustadizo. Fue el primero en sufrir los amagos del poder político del Estado y vivir la censura en carne propia y sigue en pie de lucha por la libertad de expresión. Los amedrentamientos han llegado hasta nuestra casa Impacto el Diario, en donde fue llamado a cuentas nuestro subdirector, Hugo Páez, por una entrevista que realizó al virtual candidato de la izquierda en el D.F., cuando todavía estaba funciones como servidor público, la locura de la persecución y de la censura parece haber contagiado no sólo la legislación electoral sino que ha hecho de ésta un apetitoso jugo, gastando millonarios recursos para “monitorear” lo que se dice y para callar de inmediato al que lo expresa. (IMPACTO EL DIARIO, P. 2, POLÍTICA, ARMANDO MARTÍNEZ GÓMEZ)



LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada_impresa.aspx

A.M. DE QUERÉTARO:

http://www.amqueretaro.com/periodico/a4b57752e91732086327370da15c7e72QRLOC210112_01.pdf

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

<http://plazadearmas.com.mx/portada/portada-21-de-enero-de-2012/>

PERIÓDICO NOTICIAS:

<http://noticiasdequeretaro.com.mx/noticias.aspx?portada=true>

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2012/01/21/portada.pdf>

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20120121&pagina=1&ext=pdf>

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	I18: INFORMATIVO 18
AM: ARGÓN MÉXICO WEB	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	

Distribuyen tiempos en medios electrónicos

Noticias

Desde el 22 del próximo marzo y hasta el 20 de un mes después las radioestaciones y los canales de televisión bombardearán comerciales propios de las precampañas y campañas electorales, locales y federales; el bombardeo cesará hasta el 27 de junio de este año, cuatro días antes de los comicios.

Esto se desprende de la distribución preliminar de los tiempos en los medios electrónicos a que tendrán derecho los partidos políticos acreditados y sus precandidatos y candidatos, según un modelo diseñado por la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos del IEQ, presidida por la consejera Yolanda Cantú Elías Calles.

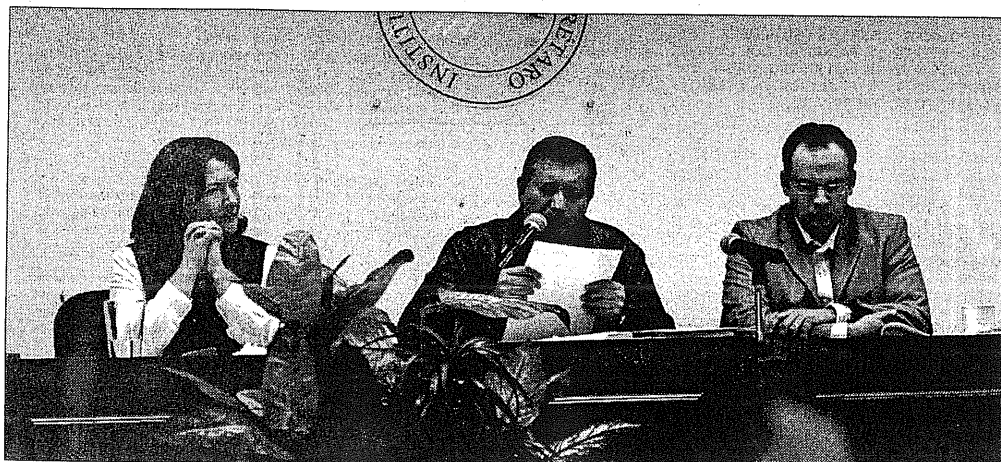
En sesión extraordinaria, se dijo que las precampañas locales serán del 22 de marzo al 20 de abril de este año. Dado que el 30 de marzo coincidirá con las campañas federales, hubo necesidad de elaborar dos modelos de pautas.

En este sentido, el primer modelo va del 22 al 29 de marzo, distribuyéndose 12 minutos diarios por cada concesionario y permisionario, para los siete partidos políticos que compiten; el segundo modelo será aplicado del 30 de marzo al 20 de abril, distribuyéndose siete minutos entre las fuerzas políticas con registro en el estado.

La distribución de los comerciales políticos se realizó en un 30 por ciento de manera igualitaria entre los competidores y el resto, según el monto de votos obtenidos en las elecciones locales de 2009.



VARIAS COMISIONES del IEQ sesionaron ayer en forma extraordinaria; en la foto, la de Organización Electoral.



FOTOS: JESÚS LÓPEZ

MÁS DE 489 spots deberán de transmitirse por cada una de las 23 concesiones radiofónicas y dos televisivas en un periodo de 30 días.

Preparan spots para elecciones

El 22 de marzo arrancarán en radio y televisión los spots por las precampañas electorales

IPOR FRANCISCO HERNÁNDEZ

A partir del 22 de marzo comenzará en radio y televisión el bombardeo de spots políticos por las precampañas electorales.

Más de 489 spots deberán de transmitirse por cada una de las 23 concesiones radiofónicas y de televisivas en un periodo de 30 días, de los cuales el Partido Acción Nacional (PAN) será quien se lleve el mayor número de espacios mediáticos, aseguró la Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento de los Partidos Políticos del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles.

De acuerdo al modelo de pauta que fue aprobado por el IEQ, el PAN se llevará 162 espacios en medios; el PRI, 142; Nueva Alianza, 49; el Partido Verde, 44; Movimiento Ciudadano 40; PRD, 31 y PT tan solo podrá ubicar a 21 mensajes al aire.

"Son 12 horas en la primera



EL IEQ presentó parte de los materiales que se utilizarán durante la jornada de elecciones.

semana, que es donde van solas las precampañas locales, (...) van a ser para las estaciones de radio, se van a insertar estos espacios desde las siete de la mañana a las siete de la noche de manera igualitaria cada hora y a partir del 30 de marzo al 20 de abril en las estaciones de radio, el IFE ya hizo esta asignación de los tiempos de las seis de la mañana a las 24 horas".

Puntualizó que cada spot tendrá una duración de 30 segundos y que Querétaro es uno de los Estados que cumple cabalmente con la aplicación de la ley.

"Somos de los Estados que más alto índice de cumplimiento te-

nemos, estamos sobre el 99 por ciento de cumplimiento por parte de las emisoras, es decir, que se apegan a las disposiciones legales, se les manda a las emisoras esta obligación de las inserciones y se cumple a cabalidad".

También aclaró que la Ley Electoral prohíbe que los partidos políticos, realicen propaganda que ataque a otros candidatos, partidos políticos o Instituciones.

"Hay disposiciones legales, no está permitida la calumnia, ni la difamación o la agresión tanto a autoridades como a partidos y candidatos, eso los partidos ya conocen bien las reglas", finalizó.

Gastará IEQ 4 mdp en materiales

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) presentó una propuesta de materiales que podrían ser utilizados durante las próximas elecciones y para lo cual se tiene contemplado erogar casi 4 millones y medio de pesos.

Durante la presentación el Director Ejecutivo de Organización Electoral del IEQ, Roberto Rodríguez Ontiveros, puntualizó que este monto podría variar dependiendo de las licitaciones y los proveedores con los que finalmente se adquieran los materiales.

"Mientras no se adquiera y algunos de estos materiales inclusive se van a licitación, en todo caso conocer más bien lo presupuestado y lo presupuestado tengo entendido anda como en 4 millones y medio, alrededor de eso", señaló.

No obstante, explicó que el material que será utilizado para la elaboración de boletas, tinta indeleble, urnas y casillas de votación serán prácticamente los mismos que durante el 2009.

"Actualmente no se tiene un costo preciso, sin embargo, en el año 2006 se usó plástico y en el 2009 se usó cartón y hubo una diferencia de alrededor del 30 por ciento y a pesar de que tenemos el dato de que el plástico se ha abaratado también bastante, pero todavía es más costoso que el cartón".

Otra de las novedades que se analiza emplear es tinta indeleble en modalidad de plumón en lugar del roll-on con el que se acostumbraba marcar los pulgares de los votantes, el cual podría tener un costo más económico y evitaría el escurecimiento de tinta.

También aclaró que la iniciativa del PVEM para que las boletas fueran elaboradas con papel reciclable, fue desechada por que el costo del papel era igual al que ya se utilizaba y la impresión de los logotipos de los partidos alteraba la coloración original.

Por Francisco Hernández

Austeridad demanda en el IEQ Juarista M.

Noticias

El consejero electoral Demetrio Juaristi Mendoza alertó del quebranto que podría tener el presupuesto de 125.9 millones de pesos del Instituto Electoral de Querétaro si no se optimiza el trabajo del personal en días hábiles; si no renuncian los consejeros a determinados satisfactores y si no se prevé con detalle las indemnizaciones que haya necesidad de hacer.

Juaristi Mendoza evocó el desfase presupuestario que tuvo el Instituto en 2011, cuando la partida presupuestaria del ramo, que originalmente era de 291 mil pesos, se disparó a 390 mil, lo que ocasionó -junto con otros quebrantos financieros- que el mismo Instituto solicitara una ampliación presupues-

tal por seis millones de pesos.

El funcionario electoral dijo que optimizando el trabajo durante los días hábiles, no es necesario citar al personal -40 o 50 personas de planta- a laborar los sábados, como sucede desde hoy y será así hasta octubre de este año, pues ello implica egresar recursos para cumplir las prestaciones legales correspondientes, y habría que ver, dijo, si el presupuesto del Instituto aguante tales erogaciones.

Dijo que por eso en la reciente sesión del Consejo General del Instituto había solicitado que en aras de no alterar el presupuesto de 125 millones 911 mil 326 pesos, los consejeros electorales no disfruten de satisfactores como telefonía celular, chóferes, vehículos, bonos extra proceso electoral, etcétera.

Consideran irrenunciabiles prestaciones a Consejeros

IPOR FRANCISCO HERNÁNDEZ

El Consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Demetrio Juaristi Mendoza, consideró que son irrenunciabiles las prestaciones laborales que se le otorgan a los Consejeros Electorales y a la cual renunciaron cuatro de sus compañeros mediante un acuerdo para generar ahorros.

Añadió que la actitud de renunciar a las prestaciones como primas económicas o aguinaldos, es incongruente, pues estas estaban contempladas en el presupuesto del órgano electoral que fue aprobado por los mismos Consejeros que ahora quieren renunciar a ellas, por lo que en lo que respecta al propio Juaristi Mendoza, continuará con el cobro de estos recursos.

“No se puede renunciar por supuesto a las prestaciones, (ganaría normalmente) sí y de las primas les diré el destino para estar en congruencia con todo lo que he planteado, pero si me las tienen que pagar porque así se aprobó en el presupuesto. Lo incongruente es: ‘lo apruebo’ y luego digo que no lo quiero”, consideró.

Además, indicó que dichas prestaciones estarían blindadas para los trabajadores mediante el derecho laboral y puntualizó que la única forma de renunciar a ellas, sería el reconocer que los Consejeros Electorales nunca debieron de haberlas tenido, pues no son empleados.

“Yo no soy experto en derecho

ACLARA...

W No se puede renunciar por supuesto a las prestaciones, (ganaría normalmente) sí y de las primas les diré el destino para estar en congruencia con todo lo que he planteado, pero sí me las tienen que pagar porque así se aprobó en el presupuesto. Lo incongruente es: ‘lo apruebo’ y luego digo que no lo quiero”.

DEMETRIO JUARISTI MENDOZA
Consejero IEQ

burocrático, pero a mi parecer si hablamos de derecho laboral no. Son prestaciones inherentes al trabajador que no se pueden renunciar. Aquí el debate al que se tiene que llegar es si los consejeros somos empleados o no”.

En este sentido, dio a conocer que la Entidad Superior de Fiscalización, analiza observaciones a las cuentas públicas del Instituto Electoral a través de las cuales podría determinarse la eliminación de las prestaciones con las que cuentan los consejeros, una vez concluido el proceso de auditoría.

“La Entidad Superior de Fiscalización nos hizo unas observaciones en ese sentido el año pasado y el trámite no ha concluido respecto de que si tenemos derecho o no a las prestaciones que tiene todo trabajador”, indicó.

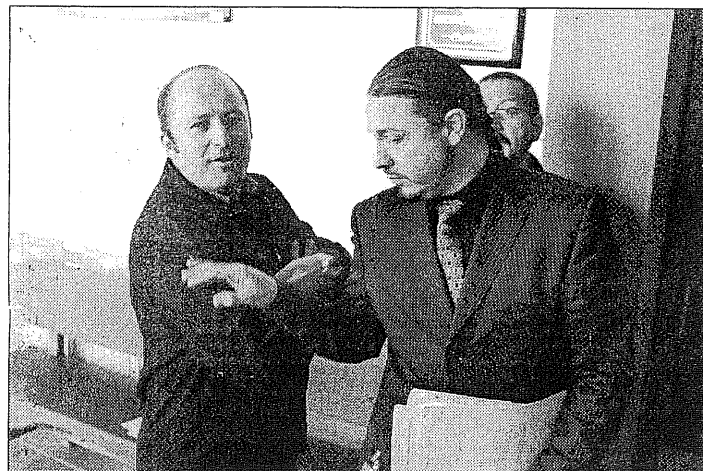


FOTO: JAIR RIVERA (ARCHIVO)

PARA EL Consejero Demetrio Juaristi, la actitud de renunciar a las prestaciones es incongruente, pues éstas estaban contempladas en el presupuesto del órgano electoral.

PRI y PANAL no irán en alianza en 2012

► No se alcanzaron las condiciones políticas necesarias, afirmó Pedro Joaquín Coldwell

El partido Nueva Alianza irá con sus propios candidatos en la batalla electoral del 2012, luego de anunciarse anoche que se rompió la coalición con el PRI, partido que sólo irá con el Verde Ecologista y esto, aclararon, no significa una confrontación y se determinó "tras una larga y cordial negociación".

Al conocerse la determinación de ambos partidos, Pedro Joaquín Coldwell, presidente

el Comité Ejecutivo Nacional del PRI declaró que "no se alcanzaron las condiciones políticas necesarias" para mantener el acuerdo de presentarse juntos a los comicios.

De común acuerdo y por así convenir a sus intereses, los tres partidos decidieron que el Partido Nueva Alianza participe por separado en el proceso electoral federal 201, decisión que se tomó con el interés fun-

damental de respetar y preservar la unidad y los derechos políticos de los militantes de cada uno de los partidos.

También dejaron en claro que los tres partidos mantienen abierta su disposición para que, en futuras elecciones, se exploren coincidencias programáticas que permitan establecer nuevas coaliciones.

Asimismo, el Partido Revolucionario Insti-

tucional, el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Nueva Alianza comunicaron que esta decisión, de ninguna manera, significa una confrontación entre ellos y reiteran su postura de posibles coaliciones en futuros comicios.

Pepe Gómez

PRIMERAS CARITAS SONRIENTES

